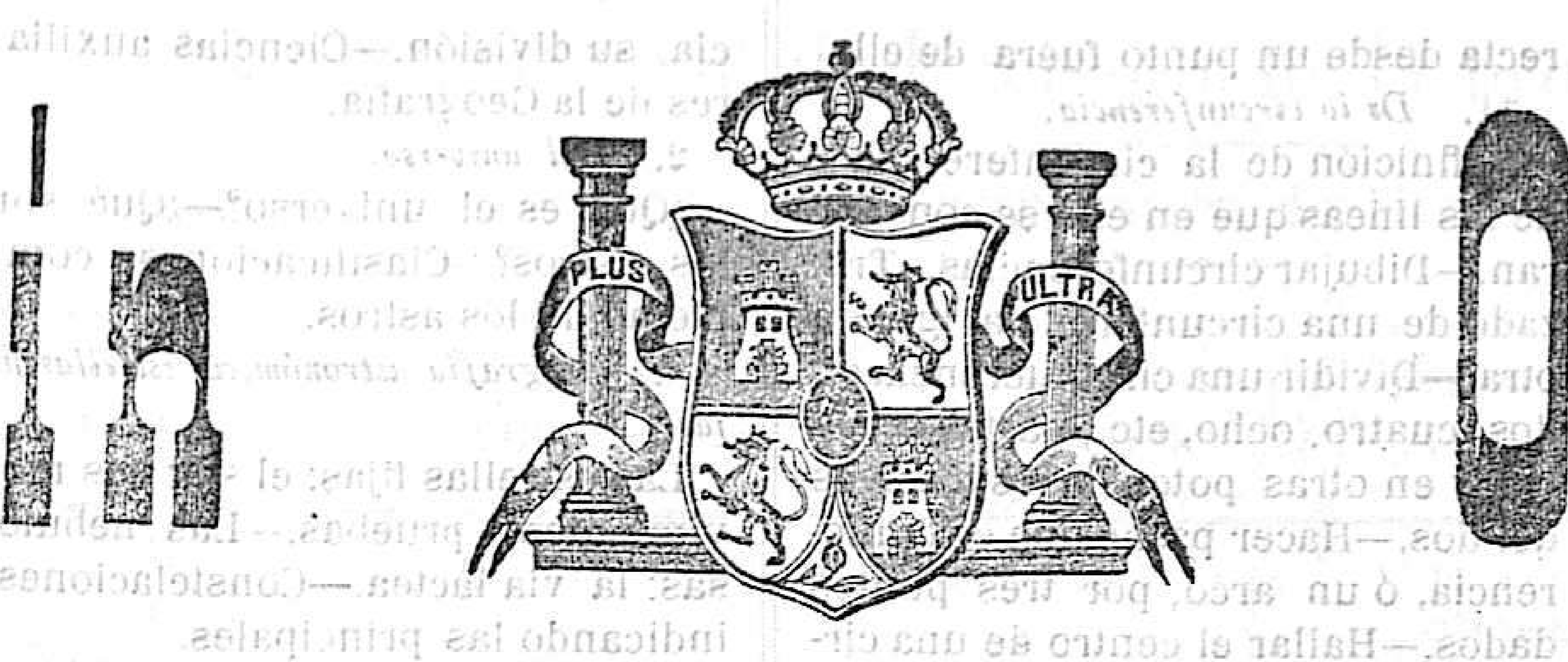
Boletin Oficial



DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

Condición 23 de la subasta.—Por la inserción de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada línea 25 céntimos de peseta, haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 20.

Advertencia.—Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular á los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia que termine la inserción de la ley en la *Gaceta (Artículo 1.º del Código civil).*

Precios de suscripción. En Orense, trimestre adelantado, **5** pesetas. Fuera, id. id..... **6** » Números sueltos........... **0'25**

Se suscribe en esta capital, en la **Imprenta de A. Otero, San Miguel, 15.**

Se publica todos los dias excepto los Domingos, Viernes Santo, Ascensión, Natividad, Corpus Christi y San Roque.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA

Circular

Según participa á este Gobierno el Alcalde de Cea, ha sido recogido en la noche del dia 22 de Febrero último, por José María Conde, vecino del pueblo de la Casanova, en dicho municipio, un novillo extraviado, como de unos ocho meses de edad, color castaño oscuro, y obra en poder de dicho José María, para entregarlo á su dueño respectivo, previa identificación.

Lo que se hace público en este «Boletin oficial», á fin de que llegue á conocimiento del interesado.

Orense 5 de Marzo de 1897.

El Gobernador,
Sérvulo M. González

MINISTERIO DE FOMENTO

PROGRAMAS

Para los ejercicios de oposición á las plazas de Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas, superiores y elementales de niños y de niñas, y de las de párvulos formados y publicados con arreglo á lo dispuesto en el art. 104 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

(Véanse los números 200, 201, 204, 205, 206, 207, 208 y 209.)

8. *De las rectas perpendiculares y oblícuas.*

Fundamento de esta clasificación. —Enumeración de las propiedades principales de estas clases de líneas, demostrando las más esenciales.

9. *Trazado de líneas perpendiculares.*

Trazar sobre el papel rectas perpendiculares valiéndose de la regla y de la escuadra.—Comprobar la exacta construcción de estos instrumentos.

10. *De las rectas paralelas.*

Definición.—Demostrar que dos rectas perpendiculares á otra tercera son paralelas entre sí.—Angulos que forman dos paralelas cortadas por una secante: sus nombres y propiedades, demostrando las más importantes.

11. *Trazado de líneas paralelas.*

Trazar paralelas valiéndose de la escuadra y del escantillón.—Fundamento de estos modos de proceder.

12. *Valores relativos de dos ángulos.*

Valor relativo de dos ángulos cuyos lados sean respectivamente paralelos ó perpendiculares.—Casos que pueden ocurrir.

13. *De las rectas proporcionales y escalas.*

Qué son rectas proporcionales, y cuál es su fundamento.—Construcción y uso de las escalas arbitrarias ó de unidad conocida.—Valor de estas expresiones: escala de 2 por 100, de uno por 100 y otras semejantes.

14. *Problemas gráficos con líneas proporcionales.*

Dividir una recta en un número cualquiera de partes iguales.—Dividir una recta en partes proporcionales á otras rectas dadas.—Hallar una cuarta proporcional á tres rectas dadas.—Hallar una tercera proporcional á dos rectas dadas.

15. *Rectas transversales.*

A qué se llama recta transversal: segmentos que determina una transversal de tres rectas que se corten dos á dos en puntos distintos.—Razón anarmonica de cuatro puntos de una recta: su notación.—Haz de rectas: centro y radios.—Sistema armónico: su nomenclatura: haz armónico.—Sistemas homotéticos directos é inversos: centro: razón de homotecia: puntos homólogos.—Sistemas simétricos: centro de simetría.—Sistemas semejantes: razón de semejanza.

16. *De la circunferencia.*

Definición de la circunferencia y de las líneas que en ella se consideran.—Demostrar que tres puntos que no están en línea recta determinan una circunferencia.—Valor del cuadrante, y medida de los arcos.

17. *Tangentes y secantes de la circunferencia.*

Puntos de contacto que pueden tener una recta y una circunferencia, ó dos circunferencias, en un plano.—Indicar las distancias de la recta al centro de la circunferencia, ó entre los centros de las dos circunferencias, en los diferentes casos que puedan ocurrir.

18. *Problemas gráficos relativos á la circunferencia y á los arcos.*

Dibujar circunferencias.—Trazar una circunferencia igual á otra.—Dividir una circunferencia en dos partes iguales.—Trazar un arco igual á otro dado.—Dividir una recta en dos partes iguales por medio de la perpendicular.—Trazar una perpendicular en el punto medio de una recta, y en un punto cualquiera que no sea un extremo.—Desde un punto dado fuera de una recta trazar á ésta una perpendicular.-Hacer pasar una circunferencia, ó un arco, por tres puntos dados.—Hallar el centro de una circunferencia ó de un arco.

19. *Perpendiculares, oblícuas y paralelas en la circunferencia.*

Propiedad del diámetro perpendicular á una cuerda.—Magnitud relativa de las cuerdas, según su distancia al centro, en una circunferencia ó en circunferencias iguales. —Propiedad de la perpendicular á un radio, trazada en el extremo exterior del mismo.—Arcos de una circunferencia comprendidos entre dos rectas paralelas.—Dividir un raco en dos partes iguales.—Trazar por un punto dado una tangente á una circunferencia dada.—Trazar por un punto dado una paralela á una recta valiéndose de un arco de círculo.

20. *Medida de los ángulos.*

¿Cuál es la medida de un ángulo? —¿Cuánto valen los ángulos, según tengan su vértice en el centro de la circunferencia, en un punto cualquiera de ella, ó en un punto interior ó exterior de la misma circunferencia?—Medición de los ángulos por medio del semicírculo graduado.

21. *Problemas de ángulos.*

Trazar el arco correspondiente á un ángulo, y el ángulo correspondiente á un arco dado.—Construir un ángulo igual á otro dado.—Dividir un ángulo en dos partes iguales. —Trazar por un punto una paralela á una recta con más de un arco de circunferencia.--Trazar una perpendicular en un extremo de una recta sin prolongar ésta.

22. *Rectas proporcionales en la circunferencia.*

Enunciar las propiedades de dos cuerdas de una misma circunferencia que se cortan: de dos secantes, ó una secante y una tangente á la misma circunferencia que concurren en un punto exterior.—Hallar la media proporcional entre dos rectas dadas.—Dividir una recta dada en media y extrema razón.—Trazar una tangente común á dos circunferencias.—Trazar una circunferencia que pase por dos puntos dados y sea tangente á una recta ó á otra circunferencia dada.

23. *Triángulos.*

Su definición y elementos que los forman.—Base y altura.—Clasificaciones principales que de ellos se hacen.—Propiedad fundamental de sus ángulos y de sus lados.

24. *Igualdad, semejanza y problemas de triángulos.*

Casos generales de igualdad de triángulos, y particular del triángulo rectángulo.-Construir un triángulo: 1.º, dados sus tres lados; 2.º, dados dos lados y el ángulo comprendido; 3.º, dado un lado y los dos ángulos contiguos.—Trazar un triángulo igual á otro dado.—Enumerar los casos de semejanza de triángulos.

25. *Cuadriláteros.*

Definición y nomenclatura particular: base y altura.—Clasificación completa de los cuadriláteros, y definición de cada uno de sus términos.—Construir un cuadrilátero dándose para ello los elementos indispensables.

26. *Polígonos*

Definición: clasificaciones: base y altura: contorno y perímetro: diagonales.—¿Cuánto valen los ángulos interiores y los externos de un polígono cualquiera? Polígonos iguales y polígonos semejantes.—Construir un polígono igual á otro dao.

27. *Areas de los polígonos: problemas.*

Definición: unidad superficial.—Areas del rectángulo, del cuadrado y de cualquier paralelógramo.—Idem del triángulo.—Idem del trapecio.—Idem del polígono regular. —Idem de un polígono cualquiera. —Construír un rectánhulo con un lado de longitud dada, equivalente á otro rectángulo dado.—Idem el cuadrado equivalente á un rectángulo dado.—Transformar un polí-

gono dado en otro equivalente que tenga un lado menos.

28. *Del círculo: problemas.*

Polígonos inscriptos y circunscriptos en el círculo.—Inscribir y circunscribir un triángulo.—Inscribir y circunscribir un cuadrado.—Inscribir el exágono, el decágono y el pentadecágono regulares en un círculo.—Inscribir en un círculo un polígono regular de cualquier número de lados.

29. *Medida de la circunferencia y del círculo.*

Razón de la circunferencia al diámetro.—Hallar la longitud de la circunferencia.—Hallar el área del círculo.—Comprobar estas fórmulas con ejemplos.

PROGRAMA DE LIGERAS NOCIONES DE GEOMETRÍA.

(Para las oposiciones á las Escuelas *elementales de niñas* y para las de *párvulos.*)

1. *Geometría: la extensión y sus dimensiones.*

Definición y división de la Geometría.—¿Qué es la extensión?—¿Qué son dimensiones, y cuántas y cuáles sean éstas?

2. *Consideraciones de las dimensiones.*

¿Puede prescindirse realmente de alguna de las tres dimensiones?—¿Qué se entiende por cuerpo geométrico, superficie, línea y punto matemático?

3. *Dibujo de líneas.*

Trazar distintas clases de líneas. —Idem de puntos; de trazos; de punto y trazo, como auxiliares del dibujo.—Dibujar algunos plegados y calados sencillos.

4. *Generalidades sobre la línea recta.*

Primera clasificación que se hace de la línea.—Clasificación de la línea recta considerándola aislada en el espacio.

5. *Generalidades sobre los ángulos.*

Definición, elementos, lectura y clasificación de los ángulos.—Angulos adyacentes y opuestos por el vértice: complementarios y suplementarios.—Bisectriz de un ángulo. —Dibujar un ángulo de una cenefa.

6. *Las rectas por su relación con otra recta.*

¿Qué son líneas perpendiculares, oblicuas y paralelas?—Angulos que forman dos paralelas cortadas por una secante.

7. *Trazado de rectas perpendiculares y paralelas.*

Trazar rectas perpendiculares y paralelas valiéndose de la regla y de la escuadra.—Comprobar la exacta construcción de estos instrumentos.—Trazar por un punto dado una paralela á una recta valiéndose de uno ó de dos arcos de círculo.

8. *Valores relativos de dos ángulos.*

Valor relativo de dos ángulos cuyos lados sean respectivamente paralelos ó perpendiculares en los distintos casos que puedan ocurrir.

9. *Problemas gráficos.*

Dividir una recta en dos partes iguales por medio de la perpendicular.—Idem en potencias sucesivas del dos.—Idem en un número cualquiera de partes iguales.

10. *Problemas gráficos.*

Trazar una perpendicular en el punto medio de una recta.—Idem en un punto cualquiera de ella.—Trazar una perpendicular á una recta desde un punto fuera de ella.

11. *De la circunferencia.*

Definición de la circunferencia y de las líneas que en ella se consideran.—Dibujar circunferencias.—Trazado de una circunferencia igual á otra.—Dividir una circunferencia en dos, cuatro, ocho, etc., partes iguales, y en otras potencias sucesivas del dos.—Hacer pasar una circunferencia, ó un arco, por tres puntos dados.—Hallar el centro de una circunferencia ó de un arco dados.—Trazado de algunos festones.

12. *Medida y problema de los ángulos.*

¿Cuál es la medida de un ángulo? —Medición de los ángulos por medio del semicírculo graduado.—Trazar el arco correspondiente á un ángulo, y el ángulo correspondiente á un arco dado.—Construir un ángulo igual á otro.—Dividir un ángulo en dos partes iguales.—Principales labores de crochet.

13. *Triángulos.*

Su definición y elementos que los forman.—Clasificaciones principales que de ellos se hacen.—Enunciar la propiedad fundamental de sus lados y la de sus ángulos.—Manera de cuadrar un trozo de tela: su fundamento.

14. *Problemas de triángulos.*

Constrír un triángulo: 1.°, dados sus tres lados: 2.°. dados dos lados y el ángulo comprendido; 3.°, dado un lado y los dos ángulos contiguos al mismo.—Trazar un triángulo igual á otro dado.

15. *Cuadriláteros.*

Su definición: base, altura y diagonales.—Clases de cuadriláteros y definición de cada una.—Aplicaciones particulares de estas figuras al corte de prendas de ropa blanca.

16. *Problemas de cuadriláteros.*

Dado el lado, consturir el cuadrado.—Dados dos lados, construir el rectángulo.—Dado el lado y un ángulo, construir el rombo.—Dados dos lados y el ángulo comprendido, construír el romboide.—Dibujar algunas grecas sencillas.

17. *Polígonos.*

Definición: clasificaciones: base, altura y diagonales.—Figuras geométricas más usuales en el corte de prendas.

18. *Del círculo.*

Definición: sector: segmento: corona.—Polígonos inscriptos y circunscriptos en el círculo.—Inscribir y circunscribir un exágono, un triángulo y un cuadrado.—Idem un polígono regular de cualquier número de lados.—Métodos principales de corte de patrones, y ampliación ó reducción de los mismos.

19. *Del círculo: dibujo.*

Trazado de estrellas y rosetones de variado número de puntas.

20. *Medida de la circunferencia y del círculo.*

Conocido el diámetro, hallar la longitud de la circunferencia, y el área del círculo.—Dibujar algún enlace sencillo.—Plan de la enseñanza de las labores en la Escuela de niñas á que se aspira.

PROGRAMA DE ELEMENTOS Y NOCIONES DE GEOGRAFÍA

(Para las oposiciones á Escuelas superiores de niños y de niñas.)

1. *Concepto de la Geografía*

Definición y objeto de esta ciencia: su división.—Ciencias auxiliares de la Geografía.

2. *Del universo.*

¿Qué es el universo?—¿Qué son los astros?—Clasificaciones completas de los astros.

3. *Geografía astronómica: estrellas fijas.*

Las estrellas fijas: el sol: sus movimientos: pruebas.—Las nebulosas: la vía láctea.—Constelaciones, indicando las principales.

4. *Los planetas.*

Idea general del sistema planetario: breve noticia de cada uno de los planetas que le forman.

5. *La tierra.*

La tierra considerada en el sistema planetario.—Determinación de su forma y movimientos.—Eje y polos.

6. *Orientación.*

Los puntos cardinales: medios de orientarse en distintas condiciones.

7. *La esfera armilar.*

Idea de la esfera armilar: círculos máximos y menores que se consideran en la esfera.—Zonas terrestres.

8. *La eclíptica.*

Estudio especial de la eclíptica y de la posición del eje de la tierra sobre el plano de aquella y de los movimientos de la tierra.—Consecuencias que de todo ello se originan.

9. *El Zodíaco y el horizonte.*

¿Qué es el Zodíaco? Sus constelaciones en relación con las estaciones del año.—El horizonte: sus clases: cómo debe entenderse la posición horizontal.—Las nivelaciones.

10. *La esfera terrestre.*

Problemas que sobre ella pueden resolverse.—Clasificación de los habitantes de la tierra por la dirección de la sombra y por la posición relativa de dos de ellos.

11. *Longitudes y latitudes.*

La longitud y la latitud geográficas.—Su determinación y su cálculo.—Ventajas que proporcionan.

12. *Los satélites.*

¿Qué son los satélites?—La luna: sus movimientos y fases.

13. *Eclipses.*

Definición y significación exacta de alguno de sus términos impropios.—Eclipses llamados del sol: cómo y cuándo se producen.—Conjunción y oposición de los astros.

14. *Cometas y estrellas fuguaces.*

Los cometas: sus movimientos: su aparición.—Estrellas fugaces y bólidos.—La luz zodiacal.

15. *Medida y cómputo del tiempo.*

El año y el día: el siglo, el mes y la semana.—Año bisiesto.—Mes lunar y lunación.—El calendario romano: correcciones juliana y gregoriana.—Las fiestas movibles del cristianismo.

16. *Geografía física: la tierra.*

Accidentes geográficos relativos á la configuración del terreno.—Orografía de un país: influencia que ejerce.—La corteza terrestre.—Opiniones sobre el estado del interior de la tierra.—Los terremotos y los volcanes.—Términos orográficos más usados en Geografía.

17. *Geografía física: las aguas.*

Marcha de las aguas sobre la superficie terrestre, por los desigualdadas del suelo.—Hidrografía: regiones hidrográficas: su influencia. —Los ríos y sus clases.—Los lagos y sus clases.—Los mares: las costas.—Términos hidrográficos más usados en Geografía.

18. *Los mares.*

Movimientos de las aguas del mar, explicando las causas probables de cada uno de ellos.—Oleajes, mareas y corrientes.

19. *Geografía física: la atmósfera.*

La atmósfera: influencia que ejerce en la vida.—El aire atmosférico: su composición; presión y temperatura.—Los vientos: sus clases: sus causas.

20. *Meteorología.*

El agua en la atmósfera: fenómenos que explican su estado.—La humedad atmosférica y su influencia: modos de apreciarla.—Explicar los principales meteoros acuosos.

21. *Meteorología.*

Explicación de los principales meteoros ígneos y luminosos.—La electricidad atmosférica y las tempestades.

22. *El hombre sobre la tierra.*

Unidad de la especie humana: variedad de sus razas: causas probables.—Distribución de estas razas por toda la superficie terrestre.

23. *Los idiomas.*

Lenguas principales que se hablan en los países civilizados: su clasificación más sencilla—Influencia decisiva de las lenguas clásicas, insistiendo en los idiomas nacidos del latín.

24. *Las religiones.*

Las religiones: su clasificación: distribución sobre la tierra.—Cambio radical que operó el cristianismo.—Mayor civilización y moralidad de las naciones cristianas.—Influencia decisiva del catolicismo.

25. *Los gobiernos.*

Noción del Estado: la familia, la tribu, el pueblo, la nación.—Poderes del Estado.—Formas de gobierno.

26. *Gobierno de España.*

Monarquía española: su constitución: casa reinante.—El Gobierno Supremo.—El Senado y el Congreso: condiciones de cada uno.—Sumo Poder judical.

27. *La Administración española.*

La Administración provincial en España: Diputaciones provinciales y Gobiernos de provincia.—La Administración municipal: los Ayuntamientos.—Las Autoridades judiciales.—Bases principales de las leyes orgánicas de cada una de estas entidades.

28. *Geografía descriptiva.*

Explicar la distribución de las tierras en la superficie del globo: continentes á que da lugar, indicando lo más notable de sus contornos: situación y límites de cada uno.—Penínsulas, istmos, cabos, etc.

29. *Geografía descriptiva.*

Explicar la distribución de las aguas en la snperficie terrestre: grandes mares á que dan lugar: situación y límites de cada uno: cómo se relacionan.—Mediterráneos, estrechos, golfos, etc.

30. *Orografía é Hidrografía de Europa.*

Grandes regiones hidrográficas de Europa.—Cordilleras que las forman y río principal quejles da nombre.

31. *Orografíi é Hidrografía de Asia.*

Grandes regiones hidrográficas

de Asia.—Cordilleras que las forman y río principal que les da nombre.

32. *Orografía é Hidrografía de Africa.*

Regiones hidrográficas de Africa. —Cordilleras que las forman y río que les da nombre.

33. *Orografía é Hidrografía de la América septentrional.*

Grandes regiones hidrográficas de la América del Norte.—Cordilleras que las forman y río que les da nombre.

34. *Orografía é Hidrografía de la América meridional.*

Grandes regiones hidrográficas de la América del Sur.—Cordilleras que las forman y río que les da nombre.

35. *División política de Europa.*

Naciones que la forman: sus capitales y poblaciones más importantes.—Gobierno, religión é idioma de cada una de ellas.—Principales medios de comunicación entre sus capitales.

36. *Descripción de España.*

Situación, límites astronómicos y físicos de la Península Ibérica: idem de España.—Orografía: vertientes: cuencas.—Ríos principales de primero, segundo y tercer orden.

37. *Descripción de España.*

División político-administrativa. —Descripción de las principales vías de comunicación, señalando las comarcas que cada una atraviesa y los puntos más importantes en que tocan.

28. *Descripción de España.*

División judicial: división militar: división marítima: división eclesiástica: división universitaria.

39. *Naciones del Mediodía de Europa.*

Descripción físico-política de las naciones del Mediodía de Europa, deteniéndose principalmente en las de raza latina (exceptuando España).—Regiones históricas que fueron más notables.

40. *Naciones del centro de Europa.*

Descripción físico-política de las naciones del centro de Europa.

41. *Naciones del Norte de Europa.*

Descripción físico-política de las naciones del Norte de Europa.

42. *Asia.*

Descripción físico-política de Asia.

43. *Africa.*

Descripción físico-política de Africa.

44. *América septentrional.*

Descripción físico-política de la América del Norte.

45. *América central.*

Descripción físico-política de la región central de América.

46. *América meridional.*

Descripción físico-política de la América del Sur.

47. *La Oceanía.*

División que hacen los geógrafos de la Oceanía.—Sus archipiélagos más importantes.—Posesiones europeas.—Poder colonial de las naciones modernas, señaladamente de España, Inglaterra y Portugal.

48. *Posesiones españolas.*

Descripción de las posesiones españolas fuera de la Península: provincias adyacentes: posesiones ultramarinas.

(Se continuará)

Administración de Hacienda de la provincia de Orense

Año económico de 1896-97

Relación individual de los Sres. Médicos y Médicos Cirujanos que se provistaron de patentes en esta provincia durante el expresado año, que se publican en la «Gaceta» y «Boletín oficial» en cumplimiento á lo dispuesto en la prevención 4.ª del Real decreto de 13 de Agosto de 1896.

Clase	Nombres	Vecindad	Industria	Cuota — *Pesetas*	Regargo — *Pesetas*	Total — *Pesetas*	6 por 100 — *Pesetas*	Total general — *Pesetas*
	Sres. D.							
3.ª	José Rodríguez	Avión	Médico	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Benito Gil	Acebedo	« »	40	6'40	46'40	2'79	49'19
4.ª	Ramón Bouzar	Allariz	« »	40	3'20	43'20	2'59	45'79
»	Ramón Fernández	« »	« »	40	3'20	43'20	2'59	45'79
»	Luis Conde Balvis	« »	« »	40	3'20	43'20	2'59	45'79
2.ª	Victoriano Carid	Amoeiro	« »	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Valeriano Campos	Baltar	« »	25	4	29	1'75	30'75
2.ª	Antonio Fernández	Baños de Molgas	« »	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Manuel Garza	Barbadanes	« »	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Manuel Garrido	Barco	« »	20	3'20	23'20	1'39	24'59
3.ª	Manuel Sierra	« »	« »	20	3'20	23'20	1'39	24'59
3.ª	Vicente Vázquez	Beariz	« »	20	3'20	23'20	1'40	24'60
2.ª	Eduardo Moure	Boborás	« »	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Antonio García	»	« »	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Francisco Rivera	Bollo	« »	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Pedro Mateo	Canedo	« »	25	4	29	1'74	30'74
1.ª	José García	Carballino	« »	90	14'40	104'40	6'26	110'66
3.ª	Cesáreo Tizón	« »	« »	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Manuel López	Cartelle	« »	40	6'40	46'40	2'78	49'18
3.ª	Manuel Martínez	Castrelo de Miño	»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Joaquín Vello	»	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Antonio Limia	Castrelo del Valle	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Manuel Alvarez	Castro Caldelas	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Sebastián Vázquez	»	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Manuel Aldemira		»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Andrés de Cao	Cea	»	20	2	22	1'32	23'32
3.ª	Domingo Antonio Gómez	»	»	20	2	22	1'32	23'32
3.ª	Benigno Navaza	»	»	20	2	22	1'32	23'32
2.ª	Gumersindo Romasanta	Celanova	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Enrique Fernández Feijóo	»	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Constantino Méndez Brandón	»	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Francisco Lezón Fernández	»	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Constantino Bouzo Nóvoa	Coles	»	20	3'20	23'20	1'39	24'59
2.ª	José M.ª Garza	Esgos	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Marcial Velasco	Ginzo	»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Leopoldo Alvarez	»	»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Genaro Estévez	»	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Francisco Vázquez	Gomesende	»	40	»	40	2'40	42'40
2.ª	Arístides Ávila	Gudiña	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Manuel Lois	Irijo	»	20	3'20	23'20	1'40	24'60
3.ª	Alvaro Aldemira	Junq.ª de Ambía	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Ricardo Fernández	Laroco	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Luis Alén	Leiro	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Manuel Bermúdez	Maceda	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Nicanor Ancochea	»	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Fermín Hervella	Manzaneda	»	40	6'40	46'40	2'79	49'19
2.ª	José Vázquez Martínez	Maside	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Ricardo Padrón Vidal	Melon	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Ricardo Martínez	Merca	»	40	6'40	46'40	2'79	49'19
2.ª	Teodolindo Rodríguez	Mezquita	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Severiano Limia	Monterrey	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Teodomiro Colmenero	Moreiras	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Manuel Moreiras Balado	Nogueira	»	50	8	58	3'50	61'50
2.ª	Eduardo Bernárdez Núñez	Parada	»	50	8	58	3'50	61'50
2.ª	Fernando Leonato	Pereiro	»	40	6'40	46'40	2'79	49'19
2.ª	Andrés Vázquez	»	»	40	6'40	46'40	2'79	49'19
3.ª	Camilo Cerviño	»	»	20	3'20	23'20	1'39	24'59
3.ª	Vicente Pardo	Peroja	»	20	3'20	23'20	1'39	24'59
3.ª	José María Fernández	»	»	20	3'20	23'20	1'39	24'59
2.ª	Teodosio González	Petin	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Arturo Rodríguez	Piñor	»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Juan María Losada	Porquera	»	25	4	29	1'75	30'75
2.ª	Emilio Conde	Puebla de Trives	»	40	6'40	46'40	2'79	49'19
2.ª	Aurelio Tabares	»	»	40	6'40	46'40	2'79	49'19
2.ª	Francisco Sarmiento	»	»	40	6'40	46'40	2'79	49'19
3.ª	Laureano Quesada	Punjin	»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Genaro Bouzán	Quintela	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Tomás Rodicio	Rio	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Leopoldo Brasa	Riós	»	20	3'20	23'20	1'39	24'59
3.ª	Manuel Martínez	Ribadavia	»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Tomás Vidal	»	»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Javier Meruéndano	»	»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Diego González	Rua	»	20	3'20	23'20	1'39	24'59
3.ª	Belisario Conti	»	»	20	3'20	23'20	1'39	24'59
3.ª	Victor Fernández	»	»	20	3'20	23'20	1'39	24'59
3.ª	Gerardo Alonso	Rubiana	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	José Ferreiroa Millán	San Amaro	»	50	8	58	3	53
3.ª	Salvador Rodríguez	Sandianes	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Fernando Villarino	San Ciprián	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Pedro Gigueiras	»	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Felisindo Rodríguez	Taboadela	»	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Ricardo Fernández	Toen	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Manuel Murias	Vega	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Juan Fuentes Oterino	Verin	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Aureliano Rua	Viana	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	Luciano Courel	»	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Miguel Courel	»	»	25	4	29	1'74	30'74

Clase	Nombres	Vecindad	Industria	Cuota — Pesetas	Recargo — Pesetas	Total — Pesetas	6 por 100 — Pesetas	Total general — Pesetas
	Sres. D.							
3.ª	Celso Rogina	Villamarin	Médico	25	4	29	1'74	30'74
3.ª	Aquilino Mosquera	»	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	José Folla Núñez	Villamartin	»	50	8	58	3'48	61'48
3.ª	Benito Reza	Villameá	»	25	4	29	1'74	30'74
2.ª	Darío Gómez	Villanueva	»	40	6'40	46 40	2'78	49'18
2.ª	Francisco Gómez	Villar de Bario	»	50	8	58	3'48	61'48
2.ª	José González	Villardevós	»	50	8	58	3'48	61'48
4.ª	Ramón Quesada	Orense	»	70	7	77	4'62	81'62
4.ª	José Rivera	»	»	70	7	77	4'62	81'62
5.ª	Lino Porto	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	Ricardo Gutiérrez	»	»	50	5	55	3'30	58'30
4.ª	Antonio Fuentes	»	»	70	7	77	4'62	81'62
5.ª	Ildefonso Meruéndano	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	Frutuoso Alonso	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	José Nogueira Mera	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	Antonio Iglesias Pardo	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	Camilo Rodríguez Gómez	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	Enrique Otero	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	Francisco Javier Paz	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	Manuel Sas	»	»	50	5	55	3'30	58'30
4.ª	Heriberto Sabucedo	»	»	70	7	77	4'62	81'62
5.ª	Antonio Rodríguez	»	»	50	5	55	3'30	58'30
4.ª	Lope Valcarce	»	»	70	7	77	4'62	81'62
4.ª	Augusto Novoa	»	»	70	7	77	4'62	81'62
5.ª	Sergio López Corona	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	Francisco José Rionegro	»	»	50	5	55	3'30	58'30
4.ª	Ricardo Novoa	»	»	70	7	77	4'62	81'62
5.ª	Vicente Taboada	»	»	50	5	55	3'30	58'30
5.ª	Adolfo Fernández	»	»	50	5	55	3'30	58'30
4.ª	Claudio Vázquez	»	»	70	7	77	4'62	81'62

Orense 3 de Marzo de 1897.—El Administrador, J. R. de la Grana.

AYUNTAMIENTOS

Orense

Don Manuel Pereiro Rey, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hace saber: que desde este día se halla expuesta al público en el pórtico de la Casa-consistorial la lista definitiva de electores para la elección de compromisarios para senadores.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que previene el artículo 29 de la ley de 8 de Febrero de 1897.

Orense 4 de Marzo de 1897.—Manuel Pereiro Rey.

Sarreaus

Desde el dia de hoy y por término de quince dias se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribución territorial, por los conceptos de rústica y pecuaria, y por el de urbana del próximo año económico de 1897-98, á fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y hagan las reclamaciones que les convengan.

Sarreaus 1.° de Marzo de 1897.—El Alcalde, Benito Valcarce.

Allariz

Ultimado el apéndice al amillaramiento para el entrante año económico de 1897 á 98, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el dia de hoy hasta el quince del corriente mes, para que pueda ser examinado por quien le interese.

Allariz 1.° de Marzo de 1897.—El Alcalde, Telesforo de Puga.

Cenlle

Declaradas firmes y definitivas las listas de concejales y mayores contribuyentes de este municipio con derecho á nombrar compromisarios para la elección de senadores, por no haberse producido reclamación alguna durante los primeros 20 dias de Enero, sobre dichas lista, se anuncian estas al público en la Consistorial de este Ayuntamiento como definitivas en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, por que se rige este servicio.

Cenlle 3 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Juan L. Villabrille.

—

Formado el apéndice al amillaramiento de este término municipal, comprensivo de las traslaciones de dominio declaradas, que han experimentado los diferentes conceptos tributarios por territorial, y que han de causar sus efectos en los repartimientos respectivos para el próximo ejercicio de 1897 á 98, se anuncia su exposición al público en la Consistorial de este Ayuntamiento, desde el dia de mañana al quince siguiente, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las variaciones introducidas en su riqueza amillarada, y entablar las reclamaciones que autoriza el artículo 60 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, por que se rige este servicio.

Cenlle 28 de Febrero de 1897.—El Alcalde, Juan L. Villabrille.

Boborás

El apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial de este municipio para el año económico próximo de 1897 á 98, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince dias á contar desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de esta provincia, á fin de que durante dicho período puedan examinarlo los interesados y aducir las reclamaciones que consideren justas.

Boborás 1.° de Marzo de 1897.—El Alcalde, Ramón Carrero.

Juzgados municipales

Don Juan López Alvarez, Juez municipal de Moreiras.

Hago público: Que por virtud de ejecución de sentencia recaída en juicio verbal promovido por don Luis Taboada, vecino de Cualedro, en representación de D. Manuel Gallego de la villa de Verín, contra Benito Gómez Bouzas y Francisca Rodríguez de Gudín, sobre reclamación de pesetas, se embargaron tasaron y sacan á pública subasta por término de veinte dias como de la pertenencia de éstos la finca siguiente:

Una finca al nombramiento de Lodiños, compuesta de labradío, centenal y prado, de cuarenta áreas noventa y tres centiáreas, linda Norte Ignacio Atanes y Manuel Domínguez, Sur José Conde y Juan Cuquejo, Este pastero denominado de Santa Bárbara y Oeste labradío de Pilar Fernández, camino sendero en medio, su valor doscientas quince pesetas.

Radica en términos del pueblo de Gudín.

Los que quieran tomar parte en la subasta concurrirán á esta sala de audiencia el dia diez y seis de Marzo próximo á las diez de su mañana que es el dia señalado que se rematará al más ventajoso postor, siendo de advertir que no hay títulos de pertenencia de dicha finca.

Dado en Moreiras á veintitres de Febrero de mil ochocientos noventa y siete.—Juan López.—D. S. O., Camilo Cortés.

—

Don Gerardo Delgado, Juez municipal de Allariz.

Hace notorio: Que para pago de cantidad en ejecución de sentencia de juicio verbal instado por Ramón Nóvoa contra Prudencio Méndez, se sacan en pública subasta los siguientes inmuebles:

1.ª Una casa en Torneiro número veinticuatro, de treinta metros cuadrados, linda entrada ú Oeste calle, Este Manuel Cid, Sur Rafael Coello y Norte herederos de Manuel Nogueiras, su valor ciento cuarenta pesetas.

2.ª Una casa pajar de treinta y un metros cuadrados, sin número, linda entrada ó Este era, Sur herederos de Agustín Coello, Oeste Santiago Coello y Norte Josefa Campelo.

3.ª Otra casa terrena con una huerta contigua, de sesenta y tres metros cuadrados aquélla, y dos áreas cincuenta centiáreas ésta, linda Norte calle, que es la entrada de aquélla, Este Santiago Coello, Oeste José Nóvoa y Sur Dolores Conde y herederos de Antonio Bolaño, valor de la casa, doscientas cincuenta pesetas y de la huerta sesenta y cinco pesetas.

4.ª Una navariza Lama do Medio, de cinco áreas veinticinco centiáreas, linda Este Rafael Coello y otros, Sur y Oeste Santiago Coello y Norte regadío, su valor sesenta y cinco pesetas.

5.ª Un prado ó Porpez, de cinco áreas cuarenta y tres centiáreas, linda Este y Sur D. José (a) Pequeno, Oeste Manuel Cid y Norte Antonio Cid, su valor doscientas cincuenta pesetas.

6.ª Un prado as Paxariñas, de veintiuna áreas, linda Dolores Conde por Este y Oeste, Sur Josefa Campelo y Norte Antonio Nóvoa ó herederos, su valor ochenta pesetas.

7.ª Un centenar as Searas, de nueve áreas, linda Este camino, Sur Segundo Romero, Oeste Pedro Míguez y Norte Dolores Conde, su valor treinta y cinco pesetas.

Estas fincas radican en el pueblo de Torneiros de este municipio las urbanas, y en términos del mismo pueblo las rústicas.

Se hace constar que no hay títulos, los que se subsanarán por cuenta de la ejecución, á instancia del adquiriente, y la subasta tendrá lugar en esta Audiencia calle del P. Gándara número 18, el veinte del corriente á las diez de la mañana y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor en tasa, pudiendo los que quieran tomar parte en ella, ver los autos que están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Allariz Marzo tres de mil ochocientos noventa y siete.—Gerardo Delgado.—D. S. O., Juan M. Vasallo.

IMPRENTA DE ANTONIO OTERO